

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA****1256***Judici de Faltes 1091/12.*

D./DÑA. MARIA NIEVES AFAN DE RIVERA JIMENEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 008 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 1091/12 se ha acordado citar a:Vd., a fin de que el próximo día 12/2/2013 a las 11:00 horas asista en la SALA DE VISTAS ASIGNADA A ESTE JUZGADO, a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por FALTA DE LESIONES, en calidad de denunciante y/o perjudicado y/o actor civil , sobre hechos ocurridos en PLA DE NA TESA el día 17 de Noviembre de 2012.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos ...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 26 de Noviembre de 2012.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a ANTONIO RUEDA JORDA Y ADAM GOUFFI ALONSO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de las Islas Baleares, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 14 de enero de 2013.

EL/LA SECRETARIO.

